

general, todos los poderes de los gobernadores en una sola mano, y todos los poderes de las asambleas en una sola asamblea llamada Gran Consejo.

Este proyecto se parece no á la constitucion de los Estados Unidos, aunque presenta alguno de sus caractéres, sino á la confederacion que subsistió durante todo el tiempo de la guerra con Inglaterra.

La residencia del gobierno federal se fijó, aunque provisionalmente, en Filadelfia (en donde mas tarde se reunió el Congreso). Filadelfia era el punto central, al cual podia llegarse, ya desde New-Hampshire, ya desde la Carolina del Sud, en solos quince ó veinte dias, á caballo. Por mar el camino era mas corto, pues desde Charleston bastaba emplear una sola semana para trasladarse á aquella capital.

La Constitucion era un compromiso entre la prerogativa real y el poder popular; ó mas bien, entre el poder central y la soberanía de los Estados.

El rey habia de nombrar y sostener á un presidente general que tendria el veto sobre todas las leyes. Y como que se queria evitar toda contienda entre el presidente y el gran Consejo, contiendas que habian surgido á menudo en las Colonias, se le asignaba una pension sobre el *quitren*, ó sea un censo de los terrenos de la corona en América, que, segun se suponía, seria ya suficiente para constituir la dotacion del presidente.

El pueblo de las Colonias debia elegir cada tres años un gran Consejo, que tenia el poder legislativo, y esas diferentes legislaturas debian elegir á los consejeros de la propia suerte que ellos eligen hoy á los senadores.

Cada colonia debia enviar un número de representantes proporcional á sus contribuciones, pero que no podia bajar de dos, ni pasar de siete<sup>1</sup>.

El gobernador general nombraba á todos los jefes militares, despues de oido el Consejo. En América jamás se ha admitido la separacion absoluta de la legislacion y la administracion. El Consejo nombraba á todos los funcionarios civiles, lo cual era consecuencia de la facultad de que se hallaban revestidos de votar los presupuestos.

<sup>1</sup> Segun la primera distribucion, el resultado era de 48 miembros: 7 para el Massachusetts y para la Virginia, 6 para la Pensilvania, 5 para el Connecticut, 4 para New-York, etc.

Ese gobierno federal solo tenia poderes limitados, como así los tiene hoy el gobierno de Washington. Cada Colonia conservaba sus instituciones y libertades domésticas; mas el poder federal estaba encargado de los asuntos concernientes á los indios<sup>1</sup>, de las compras de tierras<sup>2</sup>, y del comercio exterior; él era quien debia establecer, organizar y dirigir temporalmente las plantaciones nuevas, ó los territorios como hoy se llaman. El mismo poder federal tenia la atribucion de reclutar tropas<sup>3</sup>, la de aprestar buques para el mar, para los lagos y rios; y estaba además autorizado para hacer leyes generales, é imponer las cuotas necesarias para sufragar los gastos de la defensa del país y proteccion de los territorios.

El gran Consejo habia de reunirse todos los años y elegir presidente, sin cuyo consentimiento ó sin una orden especial de la corona, no podia el gran Consejo ser disuelto, ni prorogar el tiempo de sus funciones, ni permanecer reunido mas de seis semanas<sup>4</sup>.

Los delegados de la Nueva Inglaterra sostuvieron calurosamente el proyecto sometido á la asamblea: el único defecto que en él encontraba el Connecticut era la concesion del veto al presidente general: segun aquella colonia, el proyecto de esa manera no era bastante republicano. En sentido realista solo hubo oposicion por parte de Delancey, vice-gobernador de New-York, y uno de los delegados de la Virginia. Delancey habria querido reservar á los gobernadores coloniales el derecho del veto sobre las elecciones para el gran Consejo; mas se le respondió que en Inglaterra el rey es solo una tercera parte del poder legislativo, en tanto que en América se le concedia ya la mitad. Poco á poco, un Congreso de gobernadores impondria virtualmente las contribuciones, de modo que no serian ya los ciudadanos los que votarian libremente los impuestos, y por lo tanto se violaria esencialmente el fuero ó la libertad inglesa. Al contrario, con el sistema propuesto, el gran Consejo era la representacion de las legislaturas, respetándose de consiguiente el principio liberal.

<sup>1</sup> Franklin confiaba debilitar en gran manera el Canadá concentrando todo el comercio indio en poder de la Union. (*Albany papers*, Franklin, tom. II, pág. 177 y 181.)

<sup>2</sup> Por medio de la Union Franklin esperaba establecer sus colonias del Oeste, y anular el comercio é influencia de los franceses. (*Albany papers*, etc.)

<sup>3</sup> Con consentimiento empero, de las legislaturas locales. (*Albany papers*, pág. 182.)

<sup>4</sup> Y, segun costumbre americana, pagábanse dietas á los diputados, 40 chelines diarios, cantidad suficiente para que ninguna persona idónea quedara excluida por causa de su fortuna, pero bastante módica, para que los hombres incapaces no pudieran hacer de la diputacion una especulacion. (Franklin, tom. II, pág. 180.)

En cuanto á los impuestos que deberían sufragar los gastos generales, se arbitró una cuota sobre los alcoholes y se introdujo un derecho del sello; es decir, impuestos indirectos que no alcanzasen á la propiedad.

Votada la union, distaba aun mucho de quedar coronada la obra; habíase reservado el derecho del parlamento inglés y la ratificación de las asambleas; encontrábanse frente á frente la metrópoli y las colonias, potencias las dos igualmente celosas de su soberanía, cada una de las cuales contribuyó por su parte á que fracasara el proyecto.

Al recibir las minutas del Congreso, el Negociado de comercio quedó pasmado al ver un plan completo de gobierno; en Lóndres, distaba mucho de acogerse favorablemente la idea de la fundación de un imperio americano. Encontróse el proyecto demasiado *democrático* que no quisieron someter á la aprobacion del rey, y fué sustituido con otro proyecto en que no se tuvieron en cuenta las libertades coloniales. Segun ese último proyecto los gobernadores de las colonias debían reunirse con cierto número de consejeros suyos<sup>1</sup>, y ellos estaban autorizados para reclutar soldados y construir fuertes acudiendo al Tesoro de la Gran Bretaña para ocurrir á los gastos que mas tarde debían ser reembolsados mediante un impuesto que el Parlamento señalaría á las Colonias. En términos que así superaron la dificultad ante la cual habia retrocedido Walpole.

En las colonias tampoco tuvo favorable acogida el primitivo proyecto, por encontrársele harto cargado de *prerogativas*; el Connecticut lo rechazó, el Massachusetts lo impugnó, y New-York que habia aplaudido estrepitosamente á Franklin, al regresar de Albany, acogió con mucha frialdad el proyecto<sup>2</sup>. Lo propio con el hizo la Pensilvania con todo y haber delegado á Franklin. «Ciertos artificiosos miembros, dice él, aprovecharon el momento en que yo estaba ausente (lo cual no es muy leal), y se rechazó mi plan sin discusion, lo cual me mortificó en extremo<sup>3</sup>.»

«Los motivos diferentes y contrarios que hicieron fracasar mi plan, (continúa el mismo) me hacen sospechar que era juicioso y discreto, y aun opino<sup>4</sup>, que su adopcion habria dado felices resul-

<sup>1</sup> En ciertos Estados, el pueblo era quien nombraba el consejo; en otros era el gobernador.

<sup>2</sup> Baneroft, *Amer. Rev.*, tom. I, pág. 141.

<sup>3</sup> *Memoires*, pág. 53.

<sup>4</sup> Franklin escribe sus *Memorias* despues de conquistada la Independencia.

tados á entrambas partes. Unidas de esa manera, las colonias habrian sido bastante fuertes para defenderse á sí mismas; no se habrian necesitado tropas inglesas, y en su consecuencia no habria habido pretesto para imponer contribucion á América. Habriase evitado la lucha sangrienta á que han dado lugar todas esas discusiones.

«Pero (añade aquel con su larga esperiencia) tales desengaños no son nuevos; las historias están llenas de errores por parte de los Estados y príncipes.

«Echemos una ojeada á la tierra, y veremos cuan pocos conocen su verdadero bien, ó si le conocen, cuan pocos van en pos del mismo.

«Los que gobiernan andan tan atareados, que no aciertan á examinar y poner en práctica proyectos nuevos. Muy pocas veces acontece que la sabiduría y la reflexion hagan adoptar buenas medidas, que generalmente imponen las circunstancias.»

Con semejante desengaño Franklin no se desanimó por eso, y no cesó de tener fe en esas tres ideas que le absorbieron por completo durante los últimos años de su vida, á saber: en la libertad de las colonias, en su union y en su desenvolvimiento hácia el Oeste. Por espacio de veinte años acarició y alimentó esa triple idea, y, si bien que anciano ya, en 1776, obtuvo la felicidad de ver todo lo que él habia previsto.

Esos son ejemplos que edifican; parece que en la vida humana acontece lo que en un drama bien representado, en que todos los espectadores gustan de ver, en el desenlace, la recompensa de la virtud y la humillacion del vicio. Eso sería justo así en la vida como en el teatro, si el mundo de la propia manera que el drama, fuese hecho para nosotros, y si en él desempeñáramos el papel de protagonista. No nos es dado empero abrigar tanta ambicion; cábenos tan solo el deber de ponernos al servicio de la verdad, que la coronacion de la obra no es á buen seguro atribucion esclusiva de nosotros.

Pero si nadie puede prometer la larga existencia ni la felicidad de Franklin, todos podemos por lo menos imitar su perseverancia. Cuando defendemos la verdad, nunca comprendemos suficientemente su verdadero alcance ó su fecundidad, porque no tenemos fe. Si la tuviéramos, avanzaríamos siempre en derecho á nuestro propósito, sin volver la cabeza siquiera, y sembrando por doquier gérmenes de verdad y de justicia. Mas de una semilla quedará ahogada entre las piedras ó no germinará por haber caido entre espinas; las aves del cielo comerán además una gran parte; pero ¿qué importa, si solo

algunos granos se aprovechan? Un dia aparecerán transformados en frondosos y majestuosos cedros, cuyas frescas sombras tendremos que agradecer á nuestros mayores.

La libertad debe amarse como el padre ama á una hija. Hay que educarla, dotarla, á fuerza de muchas privaciones y sacrificios sin cuento, y casarla un dia con algun vástago de una generacion mejor, que sepa amarla y permanecerle fiel cuando nosotros hayamos cesado de existir.

Estados y principos...  
Es preciso una especie de la tierra, y venenos como pocos conocen su verdadero bien, ó si se conocen, cuan pocos van en pos del mismo. Los que gobiernan andan en atardecidos, que no aciertan á examinar y poner en práctica proyectos nuevos. Muy pocas veces acontece que la sabiduria y la reflexion hagan adoptar buenas medidas, que generalmente imponen las circunstancias. Con semejante desengano Franklin no se desanimó por eso. No es de tener en esas tres ideas que le absorcion por completo durante los últimos años de su vida, á saber: en la libertad de las colonias, en su union y en su desenvolvimiento hacia el Oeste. Por espacio de veinte años acarició y alimentó esa triple idea, y si bien que antiguo ya, en 1776, obtuvo la libertad de ver todo lo que él habia previsto, no abandonó nunca su triple idea. Esos son ejemplos que edifican, parece que en la vida humana acontece lo que en un drama bien representado, en que todos los espectadores gustan de ver. Eso sería justo así en la vida como en el teatro, si el mundo de la propia manera que el drama, fuese hecho para nosotros, y si en el desenvolvimiento el papel de protagonista. No nos es dado emprender tanta ambicion, caprichos tan solo el deber de ponernos al servicio de la verdad, que la corona de la obra no es á buen seguro atribucion esclusiva de nosotros. Pero si nadie puede prometer la larga existencia en la libertad de Franklin, todos podemos por lo menos imitar su perseverancia. Cuando defendemos la verdad, nunca comprendamos suficientemente su verdadero alcance ó su importancia, porque no tenemos la suficiente aversión siempre en derecho á nuestro propósito, sin volver la cabeza siquiera, y sembrando por donde germinen de verdad y de justicia. Mas de una semilla quedará ahogada entre las piedras ó no germinará por haber caído entre espinas; las aves del cielo comen á veces una gran parte; pero qué importa, si solo

de Diciembre de 1773, nada me parecia mas apetecible que la libertad del Canadá. Actualmente estoy convencido de que, si el Canadá hubiese quedado para los franceses, no habría germinado ese espíritu de oposicion que anima á los norte-americanos contra la metrópoli, cuyo espíritu es mas beligeró para nosotros que todo lo que tenemos que temer de los franceses.

### CAPÍTULO V.

En Inglaterra se opinaba de muy distinta manera. Las tropas regulares no hablaban con mucho elogio de las milicias coloniales; y las dificultades que los legisladores suscitaban para reunir dinero y dinero hicieron la susceptibilidad de un gobierno que atribuía á la metrópoli el derecho absoluto de imponer tributos á las Colonias, Pero desde 1773, James Otis, quien respondió á la independencia de los plantadores, sin que por eso dejara sus simpatías en favor de aquellos. Pitt era uno de esos hombres pasionales y de voluntad enérgica, que todo lo subordinaba á la

#### Mandatos de asistencia.—James Otis.

El Congreso de Albany no tuvo consecuencias; mas la guerra que Inglaterra hizo á Francia reunió de hecho las colonias, y desde 1754 hasta 1760, las milicias coloniales y los recursos de las plantaciones sostuvieron todo el peso de la lucha. El peligro comun acereó á las Colonias á la metrópoli. Durante la guerra los aliados ahogan sus resentimientos y sus rivalidades.

Mas realizada en 1760 la conquista del Canadá, hubo una doble corriente de ideas en América y en Inglaterra. En América, en donde las milicias habian combatido al lado de tropas regulares, siendo por otra parte aquellas las que mas habian resistido las penalidades de la guerra india, y las difíciles marchas por un país sin caminos y desprovisto de todo, en América, digo, los colonos y Franklin sobre todo, opinaban que su admiracion por las tropas regulares era quizás exagerada.

Decíase tambien que se habian hecho grandes sacrificios para derrotar á los indios y franceses, y que esas nuevas provincias habian sido conquistadas con sangre y dinero americanos. Asimismo comenzábase á comprender, que no teniendo ya nada que temer por parte de los franceses, no se tenia mucha necesidad de la madre patria; si bien que, como he indicado, era ese un sentimiento muy vagó aun, pero que debia tomar cuerpo á la primera coyuntura.

Antes de la paz, escribia Hutchinson á lord Darmouth en 14

1 Franklin, Memorias, tom. I, pág. 57.

1 Franklin, tom. I, 177.